Las trabajadoras del hogar se organizan en su primer congreso

Enviado por Durán el Mié, 10/05/2016 - 08:00
Antetítulo portada:
Trabajo doméstico y cuidados
Artículos relacionados portada:
¿Un sindicato de empleadas del hogar?
Foto portada:



Antetítulo (dentro):
Trabajo doméstico y cuidados
Sección principal:
Global
Cuerpo:

A la salvadoreña Alicia Pacas **la despidieron** cuando pidió permiso para **ir al médico** media hora cada quince días para controlar unos problemas de corazón que le habían detectado. Es una de las muchas experiencias negativas que ha acumulado en los nueve años que lleva en España, todos ellos trabajando como **empleada de hogar**.

Pacas es integrante del Grupo Turín, una plataforma de varios colectivos sociales que, junto al Ayuntamiento de Madrid, ha organizado el I Congreso sobre Empleo de Hogar y Cuidados, celebrado el primer fin de semana de octubre para **reclamar que el Gobierno español se adhiera** al C189 OIT, el convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre el trabajo decente para las trabajadoras domésticas.

"Lo más importante –valora Pacas para *Diagonal*– ha sido visibilizarnos, poner caras, poder decir que las trabajadoras del hogar somos personas, existimos. Estamos día a día en cada hogar, dando nuestros servicios pero somos invisibilizadas, estamos dentro de las casas pero nos ignoran. Lo importante es que planches bien la camisa, que hagas bien la comida, que mantengas bien limpia la casa, que cuides bien a los niños, que les ayudes con las tareas. No importa cómo estemos, aunque sin nosotras no se mueve el mundo".

Según el informe Trabajo doméstico. La 'solución' del gobierno a los recortes del Estado de Bienestar , publicado por el sindicato UGT a finales de septiembre, España ocupa el **segundo lugar** en empleo en esta actividad en términos absolutos en la Unión Europea y supone el **28,1%** del total del trabajo doméstico en la UE, sólo superada en ambos casos por Italia.

El trabajo doméstico supone el 3,4% del total del empleo en España, con 627.800 personas dedicadas a ello a finales de 2015, a las que hay que sumar las que lo hacen sin contrato

El peso de esta actividad alcanza el **3,4%** del total del empleo en el país, con **627.800** personas dedicadas a ello a finales de 2015 según recoge el estudio, que concluye que "el trabajo doméstico suple en España parte de las carencias en materia de servicios y prestaciones que deberían ser facilitados por las Administraciones Públicas. Ha servido para cubrir la ausencia, la desaparición o la privatización de servicios esenciales de cuidado de las personas".

"Las trabajadoras del hogar pasamos diariamente por situaciones de injusticia duras, vergonzosas. Se nos niegan hasta los más mínimos derechos, como es que te den permiso para ir a un centro de salud", recuerda Pacas.

El informe de UGT subraya la **fuerte caída del salario** de las empleadas de hogar durante la crisis. Así, el sueldo medio en una jornada completa se ha reducido **de 857 euros en 2008 a 745 en 2014**. Pero la bajada ha sido **más pronunciada** en el trabajo a tiempo parcial: **de 523 euros en 2008 a 378 en 2014**.

Reducción salarial y **medias jornadas** son las dos protagonistas de la vida laboral de las trabajadoras domésticas. Trabajar **sin contrato**, y por tanto sin estadísticas que lo contabilicen, el tercero. Pacas añade una cuarta dimensión fundamental a su profesión: "Las trabajadoras del hogar no sólo nos vinculamos con nuestro trabajo físico, también ellos compran nuestros sentimientos porque lo primero que nos piden es que nos vinculemos, que queramos, que tratemos con cariño".

Salarios de risa y pena

Según la Encuesta de Población Activa, entre 2014 y 2015 disminuyó en 29.200 el número de personas ocupadas en esta actividad, un descenso registrado sobre todo en el trabajo a tiempo completo, con 25.600 menos. Sin embargo, las jornadas parciales **han ido incrementándose** desde el 46% que representaban en 2010 hasta alcanzar en 2015 el 54,2% de la ocupación, el porcentaje más alto de todas las ramas de actividad laboral en España.

El sueldo medio en una jornada completa se ha reducido de 857 euros en 2008 a 745 en 2014. Pero la bajada ha sido más pronunciada en el trabajo a tiempo parcial: de 523 euros en 2008 a 378 en 2014

Desde enero de 2012, el empleador es responsable de que la trabajadora doméstica esté dada de alta en la Seguridad Social y de pagar las cotizaciones que correspondan a las horas que trabaje. Sin embargo, Pacas afirma que esto se ha quedado en el papel: "Hay miles de compañeras que siguen trabajando en negro, por un salario de risa y de tristeza, con la promesa de que las van a contratar. Y así pasan los años hasta que las despiden sin nada". En muchos casos, el pago de las cotizaciones ha tenido la contrapartida del recorte en el sueldo.

De acuerdo con la Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística, el gasto total de los hogares españoles destinado a emplear a personal doméstico **ha disminuido significativamente** coincidiendo con el periodo más agudizado de la crisis. Entre 2006 y 2014, el descenso fue de un 20,37%. En 2011, el gasto dedicado por los hogares a salarios del personal doméstico suponía el 1,13% del presupuesto del hogar, mientras que en 2014 no superaba el 0,89%.

Ganar terreno

En 2001 la colombiana Lucía López Camacho llegó al País Vasco. Licenciada en administración de empresas y habiendo trabajado como gerente en varias de ellas, su **primer empleo** en su nueva residencia fue de **interna** en la casa de una señora de 88 años, de lunes a sábado y sin contrato.

Después trabajó por horas limpiando en varias casas, fue madre y en 2012 constituyó, junto a otras cinco mujeres, Emakumeak Aurrera, una cooperativa de trabajo doméstico en Muskiz (Vizcaya). Desde entonces, reconoce, su trabajo ha cambiado sustancialmente. "Entras a negociar con la familia y en ese negocio ahora ya estamos de tú a tú, no eres la chica que ha venido a pedirte que le dejes limpiar su casa", explica a *Diagonal*.

"Hacemos un contrato de servicios, somos como un matrimonio con derecho a divorcio –compara–. Si la familia no está conforme con el servicio por cualquier razón, lo puede suspender avisándonos con quince días de antelación. Y nosotras también lo podemos hacer". Las trabajadoras de esta cooperativa cobran 12 euros por hora de trabajo de lunes a viernes, 15 si es en fin de semana o noches.



"En Estados Unidos las trabajadoras del hogar estamos ganando terreno", asegura a *Diagonal* Juana Flores, codirectora y responsable de programas de la asociación Mujeres Unidas y Activas.

Uno de sus logros más recientes es la firma por parte del gobernador de California de la Carta de Derechos por la que las trabajadoras internas y las que realizan jornadas superiores a las ocho horas **cobrarán esas horas extra** y que también establece los descansos. Asimismo, la Carta dispone que el **salario mínimo** sea de 15 dólares por hora, 22,5 las extraordinarias.

"Nunca se ha considerado un trabajo digno, ha sido despreciado y, por tanto, el menos pagado y considerado", recuerda Flores, que identifica a uno de los grupos de trabajadoras más castigadas: "Las personas sin documentos o que no saben el idioma son mucho más vulnerables. Son amenazadas con denuncias a Inmigración para que acepten sueldos bajísimos. En los peores de los casos, muchas han sido acosadas sexualmente".

Otra problemática es la de las víctimas de trata, con casos tan extremos como el de una señora "que pasó 19 años interna en una casa de San Francisco. Tenía que estar disponible las 24 horas del día y le pagaban tres dólares por hora".

Su organización no tiene carácter sindical, ya que las trabajadoras del hogar en EE UU **no tienen derecho a formar sindicatos**, al quedar fuera de la Ley Nacional de Relaciones Laborales promulgada en 1935. "Estamos investigando de qué forma las trabajadoras del hogar podríamos tener sindicatos, porque eso nos ayudaría mucho a organizarnos y a cambiar las condiciones, específicamente de las que no tienen documentos", afirma Flores.

Recuadro:

¿Pero qué son los cuidados?

En los últimos años, la idea de 'cuidados' ha sido ampliamente difundida y discutida, transitando de **concepto utilizado en análisis feministas** a palabra **polisémica** que corre el riesgo de acabar significando poco.

Amaia Pérez Orozco, doctora en Economía y autora del ensayo *Subversión feminista de la economía* (Traficantes de Sueños, 2014), entiende que los cuidados son un espacio **desde el que impugnar** el orden existente. "Todo lo que vaya en la vía de profesionalizar el empleo de hogar, de reivindicar derechos laborales, de mejorar la legislación existente, de empezar a deshacerlo tal como es ahora, de ir más en la línea de cooperativas que de una contratación individualizada, es estratégico para enfrentar los conflictos socioeconómicos que tenemos y para preguntarnos qué sistema económico queremos tener", resume para *Diagonal*.

Para Amaia Pérez Orozco, cuidados son "el conjunto de actividades que nos mantienen con vida frente a un sistema en el que la vida no es prioritaria"

En su opinión, la reflexión sobre los cuidados –que define como "el conjunto de actividades que nos mantienen con vida frente a un sistema en el que la vida no es prioritaria: hay tanto o más trabajo de cuidados invisibilizado que tiempo de trabajo asalariado"– es una palanca con la que pensar "qué vida merece ser vivida y cómo construir mecanismos colectivos para sostenerla. Para mí, va asociada a propuestas como el decrecimiento y el buen vivir".

También advierte de una **deriva que considera peligrosa**, la de verlos como "una actividad inherentemente positiva y centrada en la atención a la dependencia, porque pierde la dimensión de conflicto y la noción de cuidados en el marco del sistema capitalista como la otra cara del trabajo asalariado, el otro imprescindible de un trabajo alienado puesto al servicio del proceso de acumulación donde quienes tienen el privilegio son los hombres".



Pie de foto:
Una empleada del hogar limpiando ventanas.
Temáticos:
Cuidados
Trabajo doméstico
capitalismo
número 279
Nombres propios:
Amaia Pérez Orozco
Artículos relacionados:
Las Kellys salen de la habitación para denunciar su explotación laboral
Temporada alta, condiciones laborales muy bajas
Edición impresa:

Licencia:
CC-by-SA
Posición Media:
Cuerpo del artículo
Compartir:

Tipo Artículo:
Normal
Autoría foto:
David Fernández
Autoría:
Jose Durán Rodríguez
Formato imagen portada:
sin foto
Tipo de artículo:
Normal